

Castro y Pallego Suscritores es pedidos en Madrid a ocho del co  
 rriente en que hace merced de oficio de Pasion deste ayuntamiento  
 lo en lugar y por Renunciacion del Sr. Dn. Juan Thomas monje en ca  
 ya virtud suplico ala ciudad y hablando decididamente Riquero  
 le admitta al uso y exercicio de dho oficio y que se le de la posesion del  
 y testimonio = La ciudad acordó lo oydo y obedecido con el decreto  
 de dho Pasion del dho Dn. Bernardo Salas franca la solemnidad  
 de Juramento acostumbrado y a ruego le admittio en el dho oficio de que  
 le dio la posesion y señalamiento y lugar en el banco Similano que se aque  
 litoca y acordó que el otorgado se copie en el libro de Cartas Reales y  
 que se le de testimonio al dho Dn. Bernardo Salas franca =

Carta

Primer Carta del Exmo. Sr. Duque de Masama Senal de las ga  
 leras de S. para Recomendando la persona de Dn. Juan de Palma  
 Capitan que auendo desta Ciudad ala Prolata de su com. para y  
 la ciudad acordó lo oydo acordó se responda au Ex. lo que se  
 a con ferido =

Tabla de Cortes macho =

Se hizo relacion de los memoriales que don Guillamo la fuente Mi  
 guel onte y Oramon coates suplicando se le aga merced de la tabla  
 de Cortes Carne de macho que auacabo en la carnicerias por muerte  
 de Juan de Abadia y la ciudad acordó lo oydo y con ferido  
 acordó se mantenga las tablas de dichas Carnicerias y en Ponda  
 miento y por no auer con formidad en la Resolucion de a qual de  
 los dnos pretendientes se di a la gracia de la tabla Pufendo se  
 voto y por mayor parte de votos quedo con el dho Miguel onte =

Libranza

De libranza al Sr. Dn. Antonio Barrios del Castillo abogado de  
 los Concejos y a cuyo Cargo estan los negocios desta Ciudad en  
 la Corte de dos mill y Quientos Reales de vellon que se le dau  
 y estan por libranza de su Salario de un año que cumplia a quince